

1 Se aprueba en firme en la Sesión Ordinaria 014-2023

2 16 de febrero de 2023

3 **ACTA PRESENCIAL ESPECIAL PARA ELECCIONES**

4 **REGIONALES COTO N°. 012- 2023**

5 ACTA PRESENCIAL ESPECIAL PARA ELECCIONES REGIONALES COTO N°. 012- 2023, GUION  
6 DOS MIL VEINTITRÉS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y  
7 PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, CELEBRADA A LAS **SIETE HORAS**  
8 **TREINTA MINUTOS, DEL SÁBADO ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL**  
9 **VEINTITRÉS. CORRESPONDIENTE A LAS ELECCIONES DE JUNTA Y FISCAL REGIONAL**  
10 **DE COTO, PERÍODO 2023-2026. EN EL AUDITORIO DE LA IGLESIA CUADRANGULAR**  
11 **DE CUIDAD NEILY. CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES**  
12 **TÉCNICAS NECESARIAS, TENIENDO CERTEZA QUE NO EXISTE INTERPOSICIÓN HORARIA EN**  
13 **LOS MIEMBROS PRESENTES.**

14 **MIEMBROS PRESENTES**

|                                           |                |
|-------------------------------------------|----------------|
| 15 MSc. Enrique Carvajal González         | Presidente     |
| 16 MSc. Deyanira Ávila Villalobos         | Vicepresidenta |
| 17 Licda. Karol Cristina González Sánchez | Secretaria     |
| 18 Lic. Mainor Sequeira Solórzano         | Suplente I     |
| 19 Licda. Alejandra Garita Ledezma        | Suplente II    |

20 Preside: MSc. Enrique Carvajal González

21 Secretaria de actas: Licda. Karol Cristina González Sánchez

22 **MIEMBROS AUSENTES**

|                                        |          |
|----------------------------------------|----------|
| 23 Lic. Luis Bernardo Arguedas Álvarez | Vocal I  |
| 24 Lic. Juan Carlos Esquivel Chaves    | Vocal II |

25 **ORDEN DEL DÍA**

26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **Artículo 1:** Comprobación del cuórum. Una vez comprobado el cuórum, con tres miembros  
28 propietarios y dos suplentes presentes. En virtud de la ausencia del Licenciado Luis Bernardo  
29 Arguedas Álvarez, vocal I, por asuntos personales. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves,  
30 vocal II, por asuntos personales está ausente. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano  
31 suplente I, asume la primera vocalía y la Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II,

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023****Tribunal Electoral  
11-02-2023**

1 asume la segunda vocalía. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria  
2 administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria  
3 Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Como personal de apoyo, se cuenta  
4 con la colaboradora Sonia Montoya Torres. Se inicia la sesión.

5 **Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la Sesión Presencial Especial para  
6 elecciones regionales Coto N°. 012- 2023.

7 **CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL JUNTA Y FISCAL PARA**  
8 **COTO.**

9 **Artículo 3-** Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación de  
10 colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración de  
11 Colypro, 8:00 a.m. Asimismo, verificación del padrón electoral utilizado para acreditación, a  
12 saber: son 2770 colegiados debidamente empadronados para ejercer el sufragio.

13 **Artículo 4-** Saludo por parte del presidente del Tribunal Electoral a los miembros de Junta  
14 Directiva, Junta y Fiscal Regional de Coto, colaboradores de la administración, agrupaciones y  
15 postulantes a fiscalía y, en general a los participantes en la Asamblea Regional de Coto,  
16 presentes en la actividad.

17 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor  
18 presidente del Órgano Electoral.

19 **Artículo 6-** Explicación breve del procedimiento de elección en Coto, en apego al Reglamento  
20 de Elecciones.

21 **Artículo 7-** Presentación de las Dos (2) agrupaciones políticas postulantes a Junta Regional  
22 y de los cuatro (4) candidatos a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por  
23 parte de un representante de cada agrupación y los candidatos a fiscal, 5 minutos máximo  
24 para cada exponente.

25 **CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y**  
26 **FISCAL REGIONAL POR COTO, PERÍODO 2023-2026.**

27 **Artículo 8-** Consignación en el acta de sesión N°. 012-2023 del Tribunal Electoral, de la  
28 apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de seiscientas  
29 (600) papeletas físicas por categoría, habilitando 5 mamparas para votación de colegiados

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023****Tribunal Electoral  
11-02-2023**

- 1 empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 11 de febrero de 2023.
- 2 Consignación de acreditación y del quórum de asamblea.

3 **Artículo 9-** Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de  
4 distanciamiento y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los  
5 votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes",  
6 proporcionado por la administración de Colypro. Se dará prioridad a los adultos mayores,  
7 embarazadas y colegiados con alguna necesidad especial.

8 **Artículo 10-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional  
9 por Coto, período 2023-2026.

10 **Artículo 11-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral.

11 **CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA**  
12 **REGIONAL Y FISCAL POR COTO, PERÍODO 2023-2026.**

13 **Artículo 12-** Consignación en el acta de sesión N°. 012-2023 del Tribunal Electoral, del cierre  
14 oficial al proceso electoral mediante voto presencial. La hora se determina dentro de lo  
15 establecido por Reglamento y el Tribunal cerrará el proceso con el voto del último colegiado  
16 en fila presente y habilitado para tal acto. Consignación de número de papeletas utilizadas.

17 **Artículo 13-** Consignación de los resultados obtenidos en la votación, en el acta de la sesión  
18 N°. 012-2023 para la elección de Junta y Fiscal Regional por Coto, período 2023-2026.

19 **Artículo 14-** Declaración de ganadores a Junta y Fiscal Regional por Coto, período 2023-  
20 2026, consignación en el acta de referencia.

21 **Artículo 15-** Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano  
22 Electoral, consignación de dicha juramentación en el acta de la sesión de referencia.

23 **Artículo 16-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.  
24 Devolución de la conducción del evento a la Junta Regional y Junta Directiva Nacional.

25 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

26 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

27 **Artículo 1:** Comprobación del quórum. Una vez comprobado el quórum, con tres miembros  
28 propietarios y dos suplentes presentes. En virtud de la ausencia del Licenciado Luis Bernardo  
29 Arguedas Álvarez, vocal I, por asuntos laborales. El Licenciado Juan Carlos Esquivel Chaves,  
30 vocal II, por asuntos personales, está ausente. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023****Tribunal Electoral  
11-02-2023**

suplente I, asume la primera vocalía y la Licenciada Alejandra Garita Ledezma suplente II, asume la segunda vocalía. En sesión **presencial**. Se cuenta con la presencia de la secretaria administrativa del Tribunal Electoral, Shirley Marín Herrera y la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado, Asesora Legal del Órgano Electoral. Como personal de apoyo se cuenta con la colaboradora Sonia Montoya Torres. Se inicia la sesión.

**Artículo 2:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión presencial Especial para elecciones regionales Coto Nº. 012- 2023. MSc. Enrique Carvajal González, presidente, somete a aprobación el orden del día, se aprueba quedando de la siguiente manera: **Acuerdo 01.**

Aprobar el siguiente orden del día: **CAPÍTULO I- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. CAPÍTULO II- DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL JUNTA Y FISCAL PARA COTO. CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL DE COTO, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA REGIONAL Y FISCAL POR COTO, PERÍODO 2023-2026. CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

**Aprobado con cinco votos.**

**Artículo 3-** Verificación del Tribunal Electoral, sobre la apertura de la acreditación de colegiados participantes en la asamblea correspondiente, por parte de la administración de Colypro, 8:00 a.m. Asimismo, verificación del padrón electoral utilizado para acreditación, a saber: son 2770 colegiados debidamente empadronados para ejercer el sufragio. La acreditación inicia a las 8:00 a.m., se verifica la utilización del padrón electoral con 2770 colegiados habilitados para votar. Se da el primer llamado al ser las 9:00 A.M., primer corte registra una acreditación de cincuenta y tres (53) colegiados. El segundo llamado, a las diez de la mañana se cuenta con ciento cuarenta y cinco (145) personas colegiadas. En el cierre de la acreditación, a las once de la mañana la asistencia total es de doscientas setenta y dos (272) personas colegiadas, validados para votar.

**Artículo 4-** Saludo por parte del presidente del Tribunal Electoral a los miembros de Junta Directiva, Junta y fiscal Regional de Coto, colaboradores de la administración, agrupaciones y postulantes a fiscalía y, en general a los participantes en la Asamblea Regional de Coto, presentes en la actividad. La señora Samantha Coto Arias, asume la conducción del evento. Se entonan los Himnos de la República de Costa Rica y de Colypro. Da inicio con los actos



**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023****Tribunal Electoral  
11-02-2023**

1 protocolarios. Palabras de la presidenta de la Junta Regional de Coto, lectura y aprobación del  
2 orden del día. Saludo de la persona enlace de la Junta Directiva Nacional, la señora Karen  
3 Oviedo Vargas, quien saluda a los participantes, brinda un mensaje y hace una invitación a la  
4 participación activa de los colegiados. Se da un espacio a la presidenta del Colypro, saluda y  
5 ofrece información relevante de la Corporación. Asume la conducción del evento el Tribunal  
6 Electoral, específicamente en lo que compete al proceso electoral. Saludo a los miembros de  
7 Junta Directiva e integrantes de la asamblea regional de Coto, presentes en la actividad, por  
8 parte del presidente del Tribunal Electoral.

9 **Artículo 5-** Presentación de los integrantes del Tribunal Electoral por parte del señor  
10 presidente del Órgano. El presidente del Tribunal Electoral realiza presentación de los  
11 miembros del Órgano Electoral. Menciona la ausencia de dos miembros por asuntos  
12 personales.

13 **Artículo 6-** Explicación breve del procedimiento de elección en Coto, en apego al Reglamento  
14 de Elecciones. El presidente del Tribunal Electoral brinda información atinente a la logística a  
15 desarrollar en el proceso electoral a realizar, indica la importancia de conservar el orden y  
16 acatar las indicaciones. Se menciona el cierre de la acreditación, a las 11:00 horas, con un  
17 total de doscientas setenta y dos (272) personas colegiadas habilitadas para votar, el  
18 presidente se refiere a las particularidades de este proceso, señala en forma imperiosa la  
19 dinámica de la elección antes del proceso de votación.

20 **Artículo 7-** Presentación de las dos (2) agrupaciones políticas postulantes a Junta Regional  
21 y de los cuatro (4) candidatos a Fiscal Regional, exposición breve de sus planes de trabajo por  
22 parte de un representante de cada agrupación y los candidatos a fiscal, 5 minutos máximo  
23 para cada exponente. El presidente del Tribunal Electoral, le indica a la señora Jasmín Porras  
24 Mendoza, representante de la agrupación **EDUCADORES DE COTO ORGANIZADOS**  
25 **(E.C.O)**, que cuenta con un espacio de cinco minutos para que presente su agrupación y  
26 solicite el voto. Se le concede un espacio a la señora Kathia Villalobos Valdéz representante  
27 de la agrupación **BITZÚ EJECUCIÓN DE ACCIONES POSITIVAS**, para que emita un  
28 mensaje y solicite el apoyo. El presidente menciona el nombre de los candidatos al puesto de  
29 la fiscalía para la elección de Coto. Se le concede espacio a la señora Doris Arias Picado para  
30 que presente su postulación como candidata a fiscal y solicite el voto. Se le concede un espacio

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023**
**Tribunal Electoral  
11-02-2023**

al señor Olger Jaffeth Salazar Arroyo, para que emita un mensaje y solicite el apoyo, en su postulación a la candidatura a fiscal. Se le concede un espacio al señor Guillermo Soto Castillo para que emita un mensaje y solicite el apoyo, en su postulación a la candidatura a fiscal. Se le concede espacio a la señora Kathia Esquivel Cárdenas, para que presente su postulación como candidata a fiscal y solicite el voto. Asimismo, el señor presidente le solicita a todas las agrupaciones y candidatos a fiscal, presentarse al frente para hacer de conocimiento general de la Asamblea a todos los integrantes.

**AGRUPACIONES INSCRITAS PARA JUNTA REGIONAL COTO:**

| <b>CANDIDATOS JUNTA REGIONAL DE COTO</b>                               |                    |                             |               |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|
| <b>NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: EDUCADORES DE COTO ORGANIZADOS (E.C.O)</b> |                    |                             |               |
| <b>POSICIÓN EN LA<br/>PAPELETA</b>                                     | <b>PUESTO</b>      | <b>NOMBRE CANDIDATO</b>     | <b>CÉDULA</b> |
| <b>1</b>                                                               | <b>Presidencia</b> | Jasmín Porras Mendoza       | 602090421     |
|                                                                        | <b>Tesorería</b>   | Gilberto Esteban Cano Tapia | 603160970     |
|                                                                        | <b>Secretaría</b>  | Marjorie Quesada Garro      | 110140914     |
|                                                                        | <b>Vocalía 1</b>   | Javier Olivares Ocampo      | 502570181     |
|                                                                        | <b>Vocalía 2</b>   | Hazel Quesada Monge         | 110870827     |

| <b>CANDIDATOS JUNTA REGIONAL DE COTO</b>                              |                    |                              |               |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|---------------|
| <b>NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: BITZÚ EJECUCIÓN DE ACCIONES POSITIVAS</b> |                    |                              |               |
| <b>POSICIÓN EN LA<br/>PAPELETA</b>                                    | <b>PUESTO</b>      | <b>NOMBRE CANDIDATO</b>      | <b>CÉDULA</b> |
| <b>2</b>                                                              | <b>Presidencia</b> | Kattia Villalobos Valdéz     | 602510740     |
|                                                                       | <b>Tesorería</b>   | Marvín Montiel Valencia      | 503780403     |
|                                                                       | <b>Secretaría</b>  | Alexis Méndez Zúñiga         | 603500455     |
|                                                                       | <b>Vocalía 1</b>   | Virginia Villalobos Elizondo | 603020639     |
|                                                                       | <b>Vocalía 2</b>   | Andrés Lobo Arroyo           | 603610317     |

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023**
**Tribunal Electoral  
11-02-2023**
**CANDIDATOS INSCRITOS PARA EL PUESTO A FISCAL REGIONAL DE COTO:**

| <b>CANDIDATOS A FISCAL REGIONAL DE COTO</b> |                              |               |
|---------------------------------------------|------------------------------|---------------|
| <b>POSICIÓN EN LA PAPELETA</b>              | <b>NOMBRE COMPLETO</b>       | <b>CÉDULA</b> |
| <b>1</b>                                    | Doris Arias Picado           | 603080319     |
| <b>2</b>                                    | Ólger Jaffeth Salazar Arroyo | 603310773     |
| <b>3</b>                                    | Guillermo Soto Castillo      | 112430904     |
| <b>4</b>                                    | Kathia Esquivel Cárdenas     | 603610892     |

**CAPÍTULO III- ACTA DE APERTURA AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y FISCAL REGIONAL COTO, PERÍODO 2023-2026.**

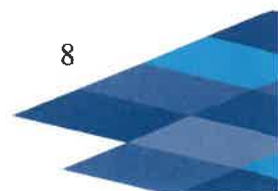
**Artículo 8-** Consignación en el acta de sesión Nº. 012-2023 del Tribunal Electoral, de la apertura oficial al proceso electoral mediante voto presencial con la disposición de seiscientas (600) papeletas físicas, por categoría, habilitando 5 mamparas para votación de colegiados empadronados en tal regional, al ser las 11:00 a.m. del día 11 de febrero de 2023. Consignación de acreditación y del quórum de asamblea. Se organiza el recinto electoral por parte de los miembros del Órgano Electoral, se habilitan cinco (5) recintos de votación en el lugar, se dispone de un cubículo para las personas con condiciones especiales, en cumplimiento con la legislación vigente. Al ser las 11:00 a.m. del día 11 de febrero de 2023 con doscientas setenta y dos (272) personas colegiadas validadas para ejercer el voto y doscientas setenta y nueve (279) personas colegiadas acreditadas, se inicia el proceso electoral.

**Artículo 9-** Solicitud de pasar a realizar el ejercicio del sufragio, siguiendo los protocolos de distanciamiento y demás implementados por el Colegio. Asimismo, con el particular que los votantes deberán registrar su firma en el documento titulado "Registro firma de votantes", proporcionado por la administración de Colypro. Se dará prioridad a los adultos mayores, embarazadas y colegiados con alguna necesidad especial. El presidente del Tribunal Electoral menciona la logística y dinámica a desarrollar en el proceso electoral.

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023****Tribunal Electoral  
11-02-2023**

**Artículo 10-** Seguimiento al proceso de votación para la elección de Junta y Fiscal Regional de Coto, período 2023-2026. El proceso electoral se da con normalidad, en apego a la normativa vigente.

**Artículo 11-** Consignación de incidencias o eventos durante el proceso electoral. Inicio de la votación. El Órgano Electoral organiza y distribuye el lugar, un espacio con cinco (5) cubículos para ejercer el voto, dos (2) cajas para depositar, en una la papeleta de votación para junta regional de color azul y otra para las papeletas de fiscal, color naranja. Dichas cajas son resguardadas por la señora Deyanira Ávila Villalobos, vicepresidenta del Tribunal Electoral. Los colegiados votantes inician el proceso de votación, siguiendo las indicaciones dadas, se acomodan en dos filas, primero ingresan los adultos mayores, embarazadas y personas con alguna condición especial, se acercan en una fila en la cual la señora Alejandra Garita Ledezma les solicita el tiquete para votar. El tiquete se deposita en un recipiente custodiado por la señora Shirley Marín Herrera. Se les indica que deben registrar su firma en el "Registro firma de votantes," se organizaron dos mesas con las letras de la A-M y de la N-Z con las iniciales de los apellidos, en una mesa (A-M) se encontraba la señora Karol González Sánchez y en la otra mesa (N-Z) se encontraba la señora Sonia Montoya Torres, colaboradora de la Administración., la señora Shirley Marín Herrera apoya en organizar a los colegiados, dirigiéndolos a los recintos electorales. El Licenciado Mainor Sequeira Solórzano en conjunto con el señor Enrique Carvajal González, realizan la entrega de las papeletas para junta y fiscal regional, respectivamente. La señora Deyanira Ávila Villalobos custodia las cajas para depositar las papeletas. El personal de apoyo del Tribunal Electoral, la Licenciada Ana Victoria Arguedas Delgado colabora atendiendo diferentes consultas de los colegiados (registra las incidencias). La Licenciada Arguedas Delgado consigna como primera incidencia, que los desprendibles que se usan normalmente para efectos de votación no se encuentran en los brazaletes, la Administración va a entregar un documento (tipo tiquete de papel) que indica la palabra "voto". Como segunda incidencia el señor Guillermo Soto Castillo postulante a fiscal estaba repartiendo propaganda dentro de la Asamblea, por ser una actividad prohibida, la señora vicepresidenta, lo previene, le indica que no puede entregar documentación de su candidatura y el señor acata la instrucción y se retira del salón. Tercera incidencia, el personal de la Fiscalía,





**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023**
**Tribunal Electoral  
11-02-2023**

a saber: Jicsa Jenkins Carmona, solicita nombre a colegiado antes de depositar las papeletas respectivas en las urnas, situación que este órgano electoral, considera irregular.

**CAPÍTULO IV- ACTA DE CIERRE AL PROCESO ELECTORAL ELECCIÓN JUNTA Y FISCAL REGIONAL COTO, PERÍODO 2023-2026.**

**Artículo 12-** Consignación en el acta de sesión N°. 012-2023 del Tribunal Electoral, del cierre oficial al proceso electoral mediante voto presencial. La hora se determina dentro de lo establecido por Reglamento y el Tribunal cerrará el proceso con el voto del último colegiado en fila presente y habilitado para tal acto. Consignación de número de papeletas utilizadas. Se utilizan doscientas cincuenta y ocho (258) papeletas físicas. Se les indica a las personas que, si alguna falta de emitir el voto que pueden pasar y se da un espacio de cinco minutos, al ser las trece horas y cero minutos. Se cierra el proceso electoral, con el voto del último colegiado en fila presente y habilitado para ejercer el sufragio al ser las trece horas y cinco minutos.

**Artículo 13-** Consignación de los resultados obtenidos en la votación, en el acta de la sesión N°. 012-2023 para la elección de Junta y Fiscal Regional por Coto, período 2023-2026. El Tribunal realiza el escrutinio de votos. El conteo se hace de forma privada, sin embargo, se realiza en el mismo lugar de la Asamblea, en un espacio habilitado para tal efecto, en presencia de personeros de la Fiscalía. El resultado de las elecciones fue el siguiente:

**JUNTA REGIONAL DE COTO**

| POSTULANTE                                                        | CANTIDAD DE VOTOS RECIBIDOS | % DE VOTOS VALOR RELATIVO |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| Nombre de la Agrupación: 1 EDUCADORES DE COTO ORGANIZADOS (E.C.O) | 99                          | 36,40%                    |
| Nombre de la Agrupación: 2 BITZÚ EJECUCIÓN DE ACCIONES POSITIVAS  | 159                         | 58,45%                    |
| VOTOS NULOS                                                       | 0                           | 0,00%                     |
| VOTOS EN BLANCO                                                   | 0                           | 0,00%                     |
| ABSTENCIONISMO                                                    | 14                          | 94,85%                    |
| TOTAL DE VOTOS EMITIDOS                                           | 258                         | 5,15%                     |
| TOTAL, DE ACREDITADOS HABILITADOS PARA VOTAR                      | 272                         | 100%                      |

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023**
**Tribunal Electoral  
11-02-2023**

Según los datos anteriores, la agrupación política **"BITZÚ EJECUCIÓN DE ACCIONES POSITIVAS"**, obtuvo mayoría de votos. Por lo tanto y de conformidad con el artículo No.44, inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara a la agrupación política **"BITZÚ EJECUCIÓN DE ACCIONES POSITIVAS"** electa como **Junta Regional de Coto**, para el periodo 2023-2026, el día sábado 11 de febrero de 2023.

**FISCAL REGIONAL COTO**

**El resultado para el Fiscal Regional Coto fue el siguiente:**

| CANDIDATOS A FISCAL                            | CANTIDAD DE VOTOS<br>EMITIDOS | % DE VOTOS VALOR<br>RELATIVO |
|------------------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| Doris Arias Picado                             | 121                           | 44,48%                       |
| Ólger Jaffeth Salazar Arroyo                   | 39                            | 14,34%                       |
| Guillermo Soto Castillo                        | 73                            | 26,83%                       |
| Kathia Esquivel Cárdenas                       | 22                            | 8,09%                        |
| VOTOS NULOS                                    | 2                             | 0,74%                        |
| VOTOS EN BLANCO                                | 1                             | 0,37%                        |
| TOTAL DE VOTOS EMITIDOS                        | 258                           | 94,85%                       |
| ABSTENCIONISMO                                 | 14                            | 5,15%                        |
| TOTAL DE ACREDITADOS<br>HABILITADOS PARA VOTAR | 272                           | 100%                         |

Según los datos anteriores y de conformidad con el artículo No. 44 inciso K del Reglamento de Elecciones, este Tribunal Electoral declara electa a la señora Doris Arias Picado, cédula de identidad número 603080319, como **Fiscal Regional de Coto**, para el periodo 2023–2026, el día sábado 11 de febrero de 2023. El Tribunal Electoral comunica los resultados a la Asamblea, al ser las catorce horas con treinta minutos. Las personas elegidas estarán en el puesto por un periodo de tres años, desde el año 2023 hasta el año 2026, iniciarán sus funciones una vez que hayan concluido y aprobado el curso de inducción denominado "Los Órganos colegiados y su funcionamiento".

**Artículo 14-** Declaración de ganadores a Junta Regional y Fiscal por Coto, período 2023-2026, consignación en el acta de referencia. Se declaran los ganadores y se consigna en el acta de referencia.

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023**
**Tribunal Electoral  
11-02-2023**

1 **Artículo 15-** Juramentación de los ganadores, por parte del señor presidente del Órgano  
2 Electoral, consignación en el acta de la sesión de referencia. Se procede a la juramentación.  
3 El presidente del Tribunal Electoral, una vez que ha comunicado los resultados procede a  
4 realizar la respectiva juramentación de los nuevos miembros. Se les hace entrega de los  
5 respectivos certificados de credencial por parte de los miembros del Tribunal Electoral. Se  
6 coordinará con la Dirección Ejecutiva, para que se le brinde la información sobre el curso de  
7 inducción "**Los Órganos colegiados y su funcionamiento**", que deben realizar para efecto  
8 de poder iniciar sus funciones.

9 **Los miembros electos de la Junta Regional de Coto son los siguientes:**

| <b>NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN: BITZÚ EJECUCIÓN DE ACCIONES POSITIVAS</b> |                    |                              |               |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------------------|---------------|
| <b>POSICIÓN EN LA PAPELETA</b>                                        | <b>PUESTO</b>      | <b>NOMBRE CANDIDATO</b>      | <b>CÉDULA</b> |
| <b>2</b>                                                              | <b>Presidencia</b> | Kattia Villalobos Valdéz     | 602510740     |
|                                                                       | <b>Tesorería</b>   | Marvín Montiel Valencia      | 503780403     |
|                                                                       | <b>Secretaría</b>  | Alexis Méndez Zúñiga         | 603500455     |
|                                                                       | <b>Vocalía 1</b>   | Virginia Villalobos Elizondo | 603020639     |
|                                                                       | <b>Vocalía 2</b>   | Andrés Lobo Arroyo           | 603610317     |

24 **La Fiscal electa para la regional de Coto es:**

| <b>NOMBRE DE LA CANDIDATA</b> | <b>CÉDULA</b> |
|-------------------------------|---------------|
| Doris Arias Picado            | 603080319     |

27 **Artículo 16-** Despedida y agradecimiento a los asambleístas por parte del Tribunal Electoral.  
28 Devolución de la conducción a la Junta Regional y Junta Directiva Nacional. Se les agradece a  
29 los participantes por su organización, orden y participación en la fiesta democrática. La señora

**Sesión Especial para Elecciones  
012-2023**

**Tribunal Electoral  
11-02-2023**

1 Samantha Coto Arias hace el cierre de la Asamblea regional respectiva. Felicita a los ganadores.

2 Se le brinda un agradecimiento a la junta regional saliente por su esmero y arduo trabajo.

3 **CAPÍTULO V- CIERRE DE SESIÓN.**

4 Finaliza la sesión, a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día y año indicado.

5

6 **MSc. Enrique Carvajal González**

*Karol González Sánchez*  
**Licda. Karol González Sánchez**

7 **Presidente**

**Secretaria**

8 Levantado de Texto: **Karol González Sánchez**

